

## CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el literal h, numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA Y LA  
SECRETARIA DE PLANEACION DEL  
MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA**

### CERTIFICAN

Que, de conformidad con la hoja de vida, los soportes académicos y experiencia presentados en la Alcaldía Municipal de Ricaurte (Cundinamarca), el señor: **JUAN FELIPE BERNAL PATIÑO**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.070620.376 de Girardot Cundinamarca, está en capacidad de **"SGOB39 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICNA DE ENLACE Y/O PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS, ASÍ COMO DE LAS DISTINTAS ACTIVIADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE RICAURTE - CUNDINAMARCA"**.

El presente Certificado se expide en la Alcaldía Municipal de Ricaurte (Cundinamarca), en el mes de marzo de 2025.

  
**CARLOS MARIO RICARDO CORTES**  
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria

  
**Elaboro: Andrea Carolina Rodríguez Gutiérrez**  
Auxiliar Administrativo